**LICITACION PUBLICA N° 26/19**

**SEÑOR PROVEEDOR:** Se pone a su disposición el contenido del proceso ante citado. Se aclara que el presente detalle NO se considera como Pliego, este deberá ser retirado con la boleta de depósito paga en ventanilla de Departamento Compras: Av. Libertador San Martín Nº 750-Oeste- 3er piso- Centro Cívico- San Juan.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Renglón** | **Detalle** | **Cantidad** |
| **1** | **Movilidad tipo furgón, sin equipamiento adicional**, características:  Combustible diesel, portón trasero de doble hoja, puerta lateral corrediza, largo no menor a 5,30 Mts., altura superior a 2,00 Mts, con capacidad de carga útil superior a 1000 Kg, aire acondicionado, levantavidrios delanteros y cierre centralizado. | 1 |
| **2** | **Movilidad tipo furgón con equipamiento de Ambulancia de Alta Complejidad**, características:  Combustible diesel, portón trasero de doble hoja, puerta lateral corrediza, largo no menor a 5,30 Mts., altura superior a 2,00 Mts, con capacidad de carga útil superior a 1000 Kg, aire acondicionado, levantavidrios delanteros y cierre centralizado.  **Requisitos y equipamiento para las Ambulancias de Alta Complejidad:**   * Aislación termo acústica: realizada con membrana termo acústica ignifuga no contaminante. * Revestimiento interior por medio de material termo acústico no contaminante. * Revestimiento de laterales y techo por medio de plástico reforzado fibra de vidrio. * Instalación eléctrica independiente del vehículo, con tomas de 12v con cables anti llamas. * Tabique Divisor de cabina y compartimiento sanitario. * Piso de alto tránsito que incluya terminaciones perimetrales. * Tomacorrientes 12V doble. * Tomacorrientes 12V para incubadora. * Tomacorrientes interior/exterior 220volts. Circuito protegido con disyuntor diferencial 25A. * Iluminación interior por medio de plafones y spots, debe incluir un faro de interior trasero para iluminación de maniobras nocturnas de la camilla, por medio de luminaria LED. * Doble fusilera protectora incorporada. * Consola de techo en plástico de fibra de vidrio reforzada. * Comandos delanteros y traseros para el accionar del instrumental eléctrico. * Calefactor ubicado en habitáculo sanitario. * Soplador presurizador eléctrico instalado en el techo de la unidad. * Evaporador trasero en compartimiento sanitario, anexado al equipo de aire acondicionado delantero, original de la unidad. * Barral de techo doble, con sirena de tono diferenciado y megáfono con micrófono de palma, con sistema de luces LED. * Pasamano de techo, con soporte para suero sangre corredizo. * Matafuegos triclase ABC, de 2,5KGs de capacidad, con soporte de fijación. * Baliza triangulo reflectiva. * Butaca fija para médico, ubicada a la cabecera del paciente. Debe contar con cinturón de seguridad abdominal, tapizada en cuerina lavable atóxica y retardante al fuego. * Esmerilado de vidrios en puertas traseras y vidrios laterales, en caso de que los posea. * Asiento baulera longitudinal en material de MDF o fibra de vidrio reforzado. Debe contar con cinturones de seguridad inerciales. * Mobiliario: Mueble con espacio para alojar instrumental médico, puertas corredizas con terminaciones en aluminio y plástico. Deben estar desarrollados con materiales certificados con ensayos de inflamabilidad. * Camilla para pacientes de aluminio y acero inoxidable, de patas plegables con ruedas giratorias y bloqueo antideslizante. Debe cumplir con Normas UNE EN 1865 y poseer inscripción de ANMAT. Tabla de raquis plástica incorporada, guardada bajo camilla. * Cardiodesfibrilador con monitor y registrador, a batería y eléctrico. * Dos tubos de Oxígeno no menores a 2 mts. cúbicos, con soporte doble, regulador de oxígeno y manguera atoxica. * Panel de oxigenoterapia que incluya respirador de transporte microprocesado, aspirador y humidificador. * Regulador de Oxígeno Kg/Kg, con toma diss doble y Flowmeter. * Rotulado exterior: cuatro palabras “ambulancia”, dos símbolos de vida y detalle de la institución. * Silla de ruedas en perfiles a aluminio, plegable con cinturón de seguridad ventral. Ruedas de gran tamaño, giratorias y con bloqueo antideslizante. Manijas frontales y posteriores plegables. Debe cumplir con Normas UNE EN 1865 y poseer inscripción de ANMAT. | 5 |
| **3** | **Movilidad tipo furgón con equipamiento de Ambulancia de traslado**, características:  Combustible diesel, portón trasero de doble hoja, puerta lateral corrediza, largo no menor a 5,30 Mts., altura superior a 2,00 Mts, con capacidad de carga útil superior a 1000 Kg, aire acondicionado, levantavidrios delanteros y cierre centralizado.  **Requisitos y equipamiento para las Ambulancias de Traslado:**   * Aislación termo acústica: realizada con membrana termo acústica ignifuga no contaminante. * Revestimiento interior por medio de material termo acústico no contaminante. * Revestimiento de laterales y techo por medio de plástico reforzado fibra de vidrio. * Instalación eléctrica independiente del vehículo, con tomas de 12v con cables anti llamas. * Tomacorrientes 12V doble. * Tomacorrientes 12V para incubadora. * Tomacorrientes interior/exterior 220volts. Circuito protegido con disyuntor diferencial 25A. * Iluminación interior por medio de plafones y spots, debe incluir un faro de interior trasero para iluminación de maniobras nocturnas de la camilla, por medio de luminaria LED. * Doble fusilera protectora incorporada. * Tabique Divisor de cabina y compartimiento sanitario. * Consola de techo en plástico de fibra de vidrio reforzada. * Comandos delanteros y traseros para el accionar del instrumental eléctrico. * Calefactor ubicado en habitáculo sanitario. * Soplador presurizador eléctrico instalado en el techo de la unidad. * Evaporador trasero en compartimiento sanitario, anexado al equipo de aire acondicionado delantero, original de la unidad. * Barral de techo doble, con sirena de tono diferenciado y megáfono con micrófono de palma, con sistema de luces LED. * Pasamano de techo, con soporte para suero sangre corredizo. * Matafuegos triclase ABC, de 2,5KGs de capacidad, con soporte de fijación. * Baliza triangulo reflectiva. * Butaca fija para médico, ubicada en la cabecera del paciente. Debe contar con cinturón de seguridad abdominal, tapizada en cuerina lavable atóxica y retardante al fuego. * Esmerilado de vidrios en puertas traseras y vidrios laterales, en caso de que los posea. * Asiento baulera longitudinal en material de MDF o fibra de vidrio reforzado. Debe contar con cinturones de seguridad inerciales. * Mobiliario: Mueble con espacio para alojar instrumental médico, puertas corredizas con terminaciones en aluminio y plástico. Deben estar desarrollados con materiales certificados con ensayos de inflamabilidad. * Camilla para pacientes de aluminio y acero inoxidable, de patas plegables con ruedas giratorias y bloqueo antideslizante. Debe cumplir con Normas UNE EN 1865 y poseer inscripción de ANMAT. Tabla de raquis plástica incorporada, guardada bajo camilla. * Dos tubos de Oxígeno no menores a 2 mts. cúbicos, con soporte doble, regulador de oxígeno y manguera atoxica. * Regulador de Oxígeno Kg/Kg, con toma diss doble y Flowmeter. * Rotulado exterior: cuatro palabras “ambulancia”, dos símbolos de vida y detalle de la institución. * Silla de ruedas en perfiles a aluminio, plegable con cinturón de seguridad ventral. Ruedas de gran tamaño, giratorias y con bloqueo antideslizante. Manijas frontales y posteriores plegables. Debe cumplir con Normas UNE EN 1865 y poseer inscripción de ANMAT. | 4 |
| **4** | **Movilidad tipo utilitario con equipamiento de Ambulancia de traslado,** características:  Cilindrada no mayor a 1600 cc, combustible nafta o diesel, puerta lateral corrediza, aire acondicionado y cierre centralizado.  **Requisitos y equipamiento para las Ambulancias de Utilitario:**   * Aislación termo acústica: realizada con membrana termo acústica ignifuga no contaminante. * Revestimiento interior por medio de material termo acústico no contaminante. * Piso de alto tránsito que incluya terminaciones perimetrales. * Butaca fija para médico, ubicada a la cabecera del paciente. Debe contar con cinturón de seguridad abdominal, tapizada en cuerina lavable atóxica y retardante al fuego. * Barral de techo doble, con sirena de tono diferenciado y megáfono con micrófono de palma, con sistema de luces LED. * Pasamano de techo, con soporte para suero sangre corredizo. * Esmerilado de vidrios en puertas traseras y vidrios laterales, en caso de que los posea. * Asiento baulera longitudinal en material de MDF o fibra de vidrio reforzado. Debe contar con cinturones de seguridad inerciales. * Camilla para pacientes de aluminio y acero inoxidable, de patas plegables con ruedas giratorias y bloqueo antideslizante. Debe cumplir con Normas UNE EN 1865 y poseer inscripción de ANMAT. * Tomacorrientes 12V doble. * Tomacorrientes 12V para incubadora. * Iluminación interior por medio de plafones y spots, debe incluir un faro de interior trasero para iluminación de maniobras nocturnas de la camilla, por medio de luminaria LED. * Tubo de Oxígeno no menor a 1 mts. cúbico, con soporte doble, regulador de oxígeno y manguera atoxica. * Rotulado exterior: cuatro palabras “ambulancia”, dos símbolos de vida y detalle de la institución. | 2 |

Este archivo no debe ser incluido en los sobres.

División Compras – Ministerio de Salud Pública